

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estrada. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administración, calle del Rubio, número 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, librándole ó sollos del correo a la administración, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gracia, número 26, 4 escudos rosma pequeña.

AÑO XIX. NÚM. 3866 DE LA NOCHE

MADRID. SABADO 20 DE JUNIO DE 1868.

OFICINAS; CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

EL DIA 27 DEL ACTUAL SE VERIFICARÁ
la rifa de la magnífica quinta de SAN JOSE,
situada entre Leganés y Alcorcón, y cuya vista se
ofrece al público en las loterías de esta corte;
quedan, pues, solo seis días para la venta del es-
crito número de billetes que restan.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica dos reales
decretos:

Des inando al consejero de Estado don
Agustín de Torres Valderrama á la sec-
cion de Ultramar del expresado cuerpo.
Y nombrando consejero de Estado á
D. Miguel de los Santos Bañuelos, conde
de Bañuelos.

Procedido de su correspondiente preám-
bulo publica la Gaceta de hoy el siguien-
te real decreto reformando la plantilla
del Conservatorio de música y declama-
ción:

«Atendiendo á las razones que me ha
expuesto mi ministro de Fomento,
Vengo en declarar lo siguiente:

Artículo 1º. El real Conservatorio de
música y declamación será en lo sucesivo
una escuela especial de dichas artes, y en
el concepto se sujetará á las prescrip-
ciones que contiene el real decreto de 9
de octubre de 1866.

Art. 2º. Esta escuela especial com-
prenderá las enseñanzas elementales de
los estudios superiores y las aplicaciones
mas generales de la música y la decla-
mación, y se dividirá en tres secciones:
música, declamación general y declamación

Art. 3º. La sección de música queda-
rá constituida en la forma siguiente:

Composición: dos profesores á 1200 es-
cudos.

Canto: dos id. á 1200.

Armonía: dos id. á 800, y un auxiliar
con 600. Uno de estos profesores explica-
rá la historia del arte.

Sólo: tres profesores á 800 escudos,
una profesora con 600 y dos auxiliares
á 600.

Lengua italiana: un profesor con 600
escudos.

Aplicaciones instrumentales: seis pro-
fesores especiales, en esta forma: uno de
piano y órgano con 800 escudos; uno de
violin con 800, y cuatro de los instru-
mentos mas necesarios que señalará el
reglamento, dotados con 600 escudos.

Art. 4º. La sección de Declamación
general se constituirá así:

Teoría general de la declamación dra-
mática; ejercicios prácticos: un profesor
con el sueldo de 1200 escudos.

Historia literaria y artística con rela-
cion al arte dramático e historia especia-
l del mismo; etnografía e indumentaria
escénicas: un profesor con 1200 es-
cudos.

Art. 5º. La sección de Declamación lí-
rica comprenderá en una sola asignatura:
aplicaciones de la música á la escena:
un profesor con 1200 escudos.

Art. 6º. Los dos profesores que con
arreglo á la ley de 1867 tenían declarada
la categoría de catedráticos de enseñan-
za superior continuarán disfrutándola
con el sueldo y ventajas correspon-
dientes.

Art. 7º. Los profesores que á conse-
cuencia de esta reforma resultaren escede-
ntes podrán continuar dando en la es-
cuela sus respectivas enseñanzas con el
carácter de libres, percibiendo por este
servicio las dos terceras partes de su
haber actual, que se les satisfará con
cargo al cap. 17, art. 2º del presupuesto
del ministerio de Fomento, partida des-
tinada á «profesores escedentes de es-
cuelas especiales». Percibirán asimismo
el importe íntegro de las matrículas de
sus respectivos alumnos, y los derechos
de los certificados que les espidieren, a
tenor de lo que se disponga en el regla-
miento.

Art. 8º. Las vacantes que en la plan-
ta de la escuela ocurrirán en lo sucesivo
se proveerán por oposición ó concurso,
según su índole y clase, con sujeción á
lo establecido para las demás escuelas
especiales en las disposiciones vigentes.

Las vacantes que ocurrán en las ense-
ñanzas libres podrán refundirse ó supri-
mirse.

Art. 9º. Habrá al frente de la escuela
un comisario régio, delegado del gobier-
no, con el sueldo de 3000 escudos que
anteriormente estaba asignado al director,
el cual tendrá á su cargo la inspec-
ción superior del establecimiento, bajo la
dependencia inmediata del director ge-
neral de Instrucción pública.

Art. 10. A propuesta del comisario se
nombrará un secretario de la clase de
profesores, con la gratificación que seña-
le el reglamento, el cual tendrá á su
cuidado las oficinas y á sus órdenes los
dependientes necesarios.

Art. 11. A la matrícula de las varias
enseñanzas de la escuela, así oficiales
como libres, serán admitidos gratuitamente
los aspirantes que acrediten po-
breza.

Art. 12. En el término mas breve pos-
ible elevará el comisario régio al go-
bierno un proyecto de reglamento que
determinara todo lo concerniente a oposi-
ciones y concursos, exámenes de in-
greso, número de admisibles a cada asigna-
tura, matrículas, duración del curso,
exámenes generales, certificados de ap-
titud, ejercicios prácticos, premios, pen-
siones, etc., y cuanto se rellera al mayor
provecho de la enseñanza y bien regu-
men de la escuela.

Dado en Palacio á diez y siete de junio
de mil ochocientos sesenta y ocho.—Es-
tá rubricado de la real mano.—El mi-
nistro de Fomento, Severo Catalina.

No habiendo tenido resultado la subasta
celebrada el 19 de mayo último para
la concesión del ferrocarril de Gran-
ollers á San Juan de las Abadesas, se ha
dispuesto que se anuncie de nuevo por
el plazo de 40 días, con estricta sujeción
á la ley de 26 de junio de 1867 y al pro-
yecto, pliego de condiciones particulares
y tarifa de precios máximos de peaje y
trasporte aprobados por reales órdenes
de 24 de noviembre de 1867 y 8 de abril
próximo pasado.

Se ha dispuesto por el ministerio de
Hacienda:

1º Que los artículos 582 y 583 de las
ordenanzas de Aduanas, en la parte que
disponen el cobro de los derechos san-
tuarios por cada kilómetro ó tonelada legal;
la reducción á kilómetros de las toneladas
de 70'19 pies cúbicos de Burgos, que es-
presan las certificaciones de las autorida-
des de Marina y los roles de los buques
nacionales, y lo determinado acerca de
este punto respecto á los buques estran-
jeros, se halla arreglado y conforme á la
ley de 19 de julio de 1849 y tabla 15º de
las formadas por la comisión permanente
de pesas y medidas.

2º Que lo prevenido en dichos artícu-
los 582 y 583 se aplique y haga extensivo
á los aranceles y ordenanzas citados en lo re-
ferente al abono de primas por construc-
ción de buques de mas de 400 toneladas;
á la prohibición de admitir los de ma-
dera extranjeros que no tengan aquella
cabida; al adeudo de los derechos dejan-
cel correspondiente.

3º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

4º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

5º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

6º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

7º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

8º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

9º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

10º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

11º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

12º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

13º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

14º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

15º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

16º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

17º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

18º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

19º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

20º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

21º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

22º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

23º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

24º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

25º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

26º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

27º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

28º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

29º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

30º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

31º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

32º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

33º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

34º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

35º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

36º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

37º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

38º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

39º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

40º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

41º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

42º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

43º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

44º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

45º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

46º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

47º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

48º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

49º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

50º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

51º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

52º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

53º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

54º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

55º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

56º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

57º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

58º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

59º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

60º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

61º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

62º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

63º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

64º Que se establezcan las correspondien-
tes modificaciones en las ordenanzas de
Aduanas.

La Regeneración publicó anoche un ensayo comunicado del Sr. P. de Guzman, en el cual este señor cuenta minuciosamente cuánto ocurrió antes de escribir y enviar su carta a la Epoca, y se sincera de los cargos que se lo han hecho. La Regeneración vuelve con este motivo a hablar del señor conde de Cheste, y dice:

«Nadie, absolutamente nadie, tiene derecho a decir: «estas son o no son las opiniones del señor conde de Cheste en estos o los otros puntos concretos de la política española», y por eso mantiene en todos la convicción de que el señor conde de Cheste, católico, caballero, amante de su patria, solo puede servir y solo representa la política que responde a sus sentimientos de católico, de caballero y de español. Nostros podemos hacer esta justicia al señor conde de Cheste, con tanta mayor imparcialidad, cuanto le conocemos muy poco, y cuando en esa política vemos nosotros, en que lo ven el señor conde, algo que puede invalidarla.»

Leemos en la Epoca:

«La prensa liberal de Madrid, si despierta se la examina, aparece dividida en sus diversos matices en dos campos: el de los que juzgan que es llegado el momento de la acción pública, constante y energica, sean cuales fueren las condiciones en que la prensa y la tribuna se hallan, y que exigiendo un terreno comun y un interés comun para todos los liberales, la conservación del régimen representativo, debe haber una acción común contra sus enemigos aparentes y ocultos, y el campo de los fatalistas, que repiten, como los musulmanes, que lo que ha de suceder sucederá, que quieren aguardar los tiempos prometidos cruzados de brazos, y que repugnan toda acción pública como concesión hecha á un jardín de rosas que rechazan, y contra el qual no creen que pueda protestarse específicamente de otro modo.»

Se designa al Sr. Jarachanine, antiguo ministro de Servia, para regente de dicho principado, durante la menor edad del príncipe Milivoj Obrenovitch, sobrino del asesinado príncipe Miguel.

Los últimos acontecimientos de Praga han retardado la partida del emperador de Austria para Bohemia. Se ha comisionado al archiduque Alberto para que vaya á esta provincia y envíe al emperador Francisco José un informe sobre la disposición de los ánimos en los países bohemios. El barón Kellersberg, gobernador de Bohemia parece que no es muy querido de sus administrados.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que ha habido tumultos en Washington entre negros y blancos. Dos de estos han sido muertos. Los negros, triunfo de alegría á causa del triunfo ob-

tido por el partido republicano, han sido los agresores.

Las cámaras de Rio Janeiro fueron abiertas el 9 de mayo. Las noticias del teatro de la guerra en el Paraguay procedentes del Brasil, dicen que el día 3 un cuerpo de 1000 aliados ocupó la parte de Chaco, frente á Humaitá, por donde la fortaleza recibió socorros. Los paraguayos que intentaron recobrar la posición, fueron derrotados. La plaza se encuentra, por tanto, completamente sitiada.

De Leon hemos recibido un comunicado suscrito por D. Ricardo Velázquez, ayudante de las obras de restauración de aquella santa iglesia catedral, en cuyo escrito declara dicho señor que no merecen las alabanzas que de él ha hecho La Correspondencia, las cuales corresponden de derecho al ya fallecido Sr. Laviña, que proyectó la restauración y la dirigió hasta su fallecimiento, y al no menos ilustrado arquitecto Sr. Callejo que hoy la dirige. No conocemos al Sr. Velázquez, pero desde luego creemos que ha de distinguirte una modestia tan grande como su susceptibilidad. Ni La Correspondencia ha dicho nada que no sea cierto, ni menos ha inferido alabanza ó ofensa a persona alguna. Lea el Sr. Velázquez esos párrafos y verá cómo nos hemos ocupado en hablar de las obras de restauración sin mencionar la gloria a que cada cual debía tener, y sin quitar al ya difunto Sr. Laviña ni menos al Sr. Callejo la natural importancia que como directores de los trabajos y de cuanto a la restauración atañe les corresponde, y nosotros hemos reconocido como el que más.

Las músicas del Puerto de Santa María dieron el lunes una serenata al anciano capitán general de la armada Sr. Vigodet, como muestra de gratitud de los pescadores de aquel distrito, por las gestiones que el general hizo para que se concediera la libertad de pescar, ó sea la media veda que ya dijimos se otorgó de real orden.

En Valencia se está planteando el sistema de bocas de riego para el de los paseos de aquella ciudad.

El señor chispo de Cartagena ha girado últimamente una visita pastoral a varios pueblos, administrando el sacramento de la confirmación a 2422 personas, y conferido órdenes a 37.

Un periódico de Zaragoza dice que se repiten los robos en las inmediaciones de aquella ciudad.

En Cartagena está en vías de realidad la formación de una sociedad filarmónica según nos refiere El Eco.

El que ha tomado la iniciativa de este

pensamiento es el conocido y aventajado profesor D. Eduardo Rodríguez, bien conocido en los círculos filarmónicos de Madrid.

La electricidad ha sido por fin aplicada con buen éxito a los grandes órganos, según vemos en una relación que hace un periódico extranjero de la inauguración del órgano de la iglesia de San Agustín de París, construido bajo este sistema. Los autores de este invento son los Sres. Peschard y Harler, los cuales han conseguido por medio de ingeniosos y complicados mecanismos el que la electricidad sea el agente principal de la locomoción del teclado del órgano. Una pila de Volta, un electro-imán, alambres, cápsulas de mercurio y otros agentes adecuados al desarrollo de las corrientes eléctricas, forman un mecanismo en extremo complicado, que reemplaza con ventaja al antiguo sistema. Falta ahora saber si los cambios atmosféricos y otras causas no influirán en el pronto deterioro o variación constante de este mecanismo.

El gobierno provisional de Serbia ha enviado a París al Sr. Ristich para entregar al joven príncipe Milivoj las mensajeras de las poblaciones servias que le aseguran la sucesión de Miguel III en el trono de aquél principado. Creése que el Sr. Ristich esperará en París a que se reúna la asamblea nacional en Belgrado y confirme el voto de las poblaciones para conducir al príncipe Milivoj á aquella capital.

El rey de Bélgica ha visitado en el puerto de Amberes el buque Franklin, perteneciente á la escuadra anglo-americana que manda el almirante Ferragut. Además ha dado una comida en Bruselas á este almirante y á veinticinco de sus oficiales.

El 14 de este mes debió salir de Constantinopla para ir á desempeñar su elevado cargo el nuevo gobernador del Líbano Franco-bájá, quien después de recorrer los distritos de la montaña vendrá á Roma a visitar al Papa. Franco-bájá es católico.

La escuadra inglesa del Mediterráneo mandada por el almirante Paget, debe visitar a Trieste en los primeros días de julio próximo. También irá al establecimiento marítimo austriaco de Pola. Con este motivo habrá en Pola grandes fiestas.

El 16 salió el conde de Bismarck de Berlín para pasar una temporada en sus propiedades de Pomerania.

La Reforma pregunta a la Política si este periódico y sus amigos siguen pensando como pensaban en enero de 1863

y si quieren ir á la libertad por el vado como las Noveadas ó por la puente como fueron en 1838 y 1863.

El dia 15 del actual, á las dos de la madrugada, entraron cinco hombres en casa de D. Pedro José Pérez, propietario de Caudete en Valencia, y le robaron cuatro mil duros. La guardia civil capturó á cuatro vecinos del pueblo sobre los que recaen sospechas.

El calor ha llegado estos últimos días á 33 grados Reamur á la sombra y 37 al sol. Nada tendrá de particular que esta temperatura elevada a principios de verano siga ocasionando tempestades como la que ayer tarde descargó en Madrid y sus inmediaciones.

Estos días ha bajado en Madrid el precio del aceite á razón de dos cuartos en libra, y se espera que continúe la rebaja, en vista de que la cosecha de la aceituna se presenta muy abundante.

TERCERA EDICIÓN.

Desde que los calores han aumentado, según costumbre han empezado á adoptarse todas las medidas de precaución é higiene que la experiencia tiene aconsejadas. Para hacer más activas y eficaces estas medidas el mismo director de Beneficencia y sanidad está comunicando nuevas órdenes que hacen justicia á su buen deseo. En su consecuencia ha dispuesto que el visitador general, señor Gómez de la Mata inspeccione con la mayor frecuencia los hospitales y asilos públicos y que le dé partes circunstanciadas del giro de las enfermedades, del estado de limpieza de los mismos, etc.

Las autoridades locales por su parte no omiten medio para que los comedibles que se expenden y especialmente los embutidos, escafeches y frutas, tengan todas las condiciones de buen estado y conservación que el público tiene derecho a exigir.

Ayer quedó rubricado por S. M. el arreglo del conservatorio de Música y declamación que hoy publica la Gaceta y que hace ya cerca de un mes anuncia mos al público.

El periódico la Familia, que desde abril había estado en suspensión por enfermedad de su directora doña Robustiana Armimil de Cuesta, ha vuelto á aparecer.

Estos días se ha habido de la concepción de dos ó tres grandezas de España, á mas de la ya publicada del señor marqués de Roncill. Hemos procurado averiguar si era exacta la noticia, y según aseguran personas que pueden saberlo bien, por ahora no hay pronóstico de tales concepciones, quedando limitadas las

gracias á las ya concedidas y que han sido consecuencia del casamiento de la infanta é imitación de una costumbre pre establecida en casos análogos.

Ha sido aprobado el reglamento para los empleados subalternos y servicio del cuerpo de telégrafos conforme á lo propuesto por la junta superior facultativa del ramo. Este reglamento regirá desde el 1º del mes próximo. Según el mismo, las plazas de celadores y ordenanzas se la armada y guardia civil con buena nómina de 45 años y salud robusta. Los desdres antiguos y de ciertas condiciones, y las de conserjes en ordenanzas ó celadores y los inutilizados en el ramo. También se determinan las causas que pueden motivar las separaciones.

La publicación Del Inferno, de Dante Alighieri, que hace tiempo anunciamos, D. José Suárez, se ha llevado á cabo ya por completo, asociado el expresado señor á la acreditada casa editorial de don Tomás Rey y compañía. Empezada la publicación por entregas, como digimos, se suspendió algún tiempo cuando se asociaron los editores para terminar la impresión y el delicado trabajo de las láminas presentando la obra concluida á los suscriptores y dando así más importancia á la publicación, que ya desde luego tenía mucha, por el testo italiano, por la magnífica traducción del acaudillano de Burgos Sr. Fernández Villegas, por las correcciones y el bien escrito prólogo del Sr. Hartzenbusch, y por las preciosas láminas reproducidas directamente de los preciosos dibujos á la pluma del caballero Scaramuzza, que se conservan en la real academia de Parma. La obra, pues, en su conjunto es la mejor edición que se ha hecho de la inmortal obra del inmortal Dante, porque encierra, digamos así, varios monumentos artísticos muy apreciables. La obra completa se ha puesto ya á la venta en las principales librerías, y los suscriptores pueden obtenerla concluida ó continuando recibiendo por entregas, á su elección.

Hoy á las ocho de la mañana ha tenido lugar en el linio oratorio de la escuela Normal central, seminario de maestros de primera enseñanza del reino, la comunión trimestral que hace doce años estableció el actual director D. Basilio Sebastián Castellanos para los niños de las escuelas superior y elemental del mismo establecimiento. Se ha verificado lo, como siempre, con toda solemnidad, cantando la misa el digno profesor de religión y moral y capellán de la escuela S. Bernardo Vicente Valdés, al que ha acompañado un coro de voces que ha alterado en los himnos sagrados con lo

en poco mas tar'e... morir hay ó morir muñana, ¿qué mas dás?

Rodokani pronunció estas palabras con profunda tristeza y desaliento.

—Qué tiones, capitán? —preguntó Paolo.

El capitán se estremeció y nada dijo; después se levantó empezando á pasear sobre cubierta con paso desigual, lo que revelaba interior agitación.

—Creo que está loco... mo lo he visto nunca como ahora! —dijo Paolo.

Al cabo de un cuarto de hora Rodokani se volvió á sentarse junto al timonero.

Está sombrío, su aire es feroz y su mirada vaga por la mar con cierta irresolución.

—Capitán, —dijo Paolo, —no te recomiendo.

—Así... —murmuró Rodokani mirando fijamente.

—Hace dos días que hemos salido de Marsella; la víspera eras aún el hombre de siempre, hoy ya eres otra.

Rodokani no respondió.

—Qué inquietud te asalta? Sabes que los hombres que nos acompañan son de toda confianza... y en cuanto quieras hacer desaparecer al inglés y á los que le acompañan...

—Silencio! —dijo bruscamente Rodokani.

—En qué piensas? —murmuró Paolo dulcificando su voz. —caso la Mariana te andaría rondando por la cabeza?

Rodokani hizo un movimiento brusco y volviéndose á Paolo le dijo con tono amenazador:

—No me hables jamás de esa mujer si no quieres morir!

Y al hablar así Rodokani el pirata llevó la mano á la cruz de sus pistolas colgadas en su cintura.

Después se levantó de nuevo, paseó sobre cubierta, y mientras Paolo murmuró levantando los ojos al cielo:

—Señor! ¿Qué tiene? no hay medio de entenderle.

De repente Rodokani vuelve cerca de Paolo.

—Eres buen nadador? —le preguntó bruscamente.

—Sí duda.

—Y si naufragamos en las peñas Bonifacio, te salvarás?

—Vaya una pregunta!

—Es que hemos navegado mucho Junto, —dijo Rodokani, —y no quisiera que te sucediera ninguna desgracia.

—Pero...

—En tanto que á los otros me es igual, —prosiguió Rodokani.

Paolo estupefacto miraba á Rodokani que parecía cada vez mas agitado.

—Responde si ó no, —dijo este.

—Para qué?

—Respondel

—Pues bien, si; cuando se trata de salvar el pellejo es uno buen nadador.

—Está bien, voy á darte mi cinto.

Y como Paolo le mirara cada vez con mayor asombro, el griego prosiguió:

—Mi cinto encierra doscientas piastras turcas y doscientos mil francos en billetes del banco de Francia. Cuando toques en tierra en Córcega ó en Cerdeña, irás á ver á la Mariana y le darás la mitad de esa suma; el resto es para tí; te nombraré mi heredero.

Paolo creyó que Rodokani se había vuelto loco, pero Rodokani le entregó su cinto y le dijo después:

—Dame el timón, voy yo á gobernar.

—Vos...

—Yo, y en dirección á un escollo que hará volar en astillas nuestro barco como si fuera una cascara de nuez.

Paolo le miró sin soltar el timón.

—Capitán, —dijo, —queréis morir?

—Sí.

—Por qué?

A esta pregunta palidez mortal se extendió por el rostro de Rodokani, y murmuró:

—Qué te importa?

Pero Paolo prosiguió:

—Es que yo no me he embarcado para volver á nadar, y no está bien lo que haces, capitán.

A este reproche Rodokani lanzó un suspiro.

Los piratas guardaban entre sí la religión de la fe jurada y del compromiso adquirido. No era por veinticinco mil francos, sino por el doble por lo que Paolo había aceptado las funciones de segundo en el bergantín Sciro.

Rodokani cubrió su rostro con ambas manos y Paolo vió correr lágrimas por entre sus dedos.

—Perdóname, —dijo Rodokani; —pero desde que he visto á esa mujer siento que he perdido el juicio.

XXX.

Paolo tomó las manos de Rodokani. —Tú me has mostrado ahora interés, y dos marineros que se quieren á bordo son mas que hermanos. ¿Qué tienes?

Rodokani descubrió su rostro surcado por las lágrimas, y dijo con reconcentrado acento:

—Quieres saberlo?

—Sí.

—Has reparado en la mujer que va á bordo?

—En la mujer del inglés?

—No es su mujer; tiene un camarote separado y por la noche se encierra en él.

—Bueno

afios de la clase de música, dirigida por el profesor de la misma, D. Juan Fornet, habiendo recibido, como lo ha acostumbrado en todas estas festividades, el Panecuístico el expresado señor director al frente de los niños que en estos actos han traído siempre muestras de la buena educación religiosa que se les ha dado por sus profesores. Los alumnos del seminario han asistido también con algunos de sus profesores a esta función.

El dia 25 empezarán los exámenes de los alumnos de la escuela Normal central en todos los grados en que hasta hoy se ha dividido la carrera de maestros de primera enseñanza.

Las fiestas que el ayuntamiento de Pamplona dispone para solemnizar la festividad de su patrón San Fermín, el 7 de julio próximo, prometen ser concurren-tes y brillantes.

Van a lidiar en las tan célebres corridas de la capital de Navarra los simpáticos y arrojados espadas el Gordito y La-gatijo con sus medias cuadriadas, y si igual es de suponer, corresponde la elección de los toros a la de los diestros, na-na dejarán aquellas que desear.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 20.

Las últimas noticias de Haití anuncian que aquel gobierno había declarado en estado de bloqueo los puertos de San Marcos, Jacme, y Tragoana.

Belgrado, 19.

Continúan haciendo prisones. Por las declaraciones de los presos se deduce que los conjurados querían únicamente esplorar el nombre de Barazorgowitz, el que a su vez ha sido engañado con vanas pa-bras.

Paris, 19.

De Méjico anuncian que había estallado una insurrección en Querétaro a favor de Santa Ana.

Otros movimientos revolucionarios habían estallado también en favor de Negrete y de Láz.

Estando desmentido hoy que el consejo de ministros del miércoles haya abordado la cuestión de elec- ciones generales.

La «Gaceta de Viena» desmiente la concentración de tropas en las fronteras de Sérvia.

En el Cuerpo legislativo y en la dis- cusion de las líneas transatlánticas, el diputado Poyer Guastier presentó una enmienda, que fué admitida por el gobierno. El proyecto fué, por lo tanto, devuelto a la comisión, quedando su discusión aplazada.

El príncipe Napoleón ha recibido en Pest una acogida entusiasta, y hoy partirá en dirección a Bucarest y Constantinopla.

La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 esterior español 39 1/2.
3 por 100 francés 70 20.
4 1/2 por 100 id. 100 60

Londres, 19.

Consolidados, 9 1/2 78 a 95.

3 por 100 portugués, 41 1/4.

Las noticias de las repúblicas de Nue-va Granada, Ecuador y Bolivia que reci-bimos hoy, carecen de interés.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos telegráfi- cos de la H. A. B. A.:

Habana, 2 de junio.

Con motivo de los días de fiesta se han suspendido los negocios desde el sábado. Cotizaciones: Manteca, 18 3/4 a 19 un cuarto cs. Jamonés, 17 cs. libra.

El azúcar sin transacciones. Han llegado de Nueva York los vapores *Lodona* y *Columbia*.

Ha quebrado la casa de Pedro Raldisio, de Puerto Rico. Sus créditos pasivos ascienden a 600000 pesos. La mayor parte de los acreedores son americanos.

Habana, 4.

El azúcar se cotiza a 8 reales el número 12, pero hay pocas ventas. La carne de puerco a 17 1/2 cs. libra. La harina a 12 1/2 pesos barril.

Ha llegado hoy el vapor *Bienville* y sa- bió el *Rapido*.

El nuevo fijo de la isla Crooked, Ba-hamas, no se encenderá hasta el 24 de junio.

La *Constancia* rechaza con indignación y como ofensiva la calificación de ne- católicos que se da a sus amigos.

Se ha señalado para el dia 30 de julio próximo, la nueva subasta para la contin- uación del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, con las mismas condicio- nes que se celebró la primera subasta.

Para examinar los varios y notables ob-jetos arqueológicos que posee el señor marqués de Salamanca y que figuraron dignamente en el museo establecido por el Estado, ha sido nombrada una comisión compuesta de los Sres. Gómez del Castillo, Amador de los Ríos, Madrazo, Fernández Guerra, D. A. Rosell, Medina, D. Sabino y D. Valentín Caederera.

Uno de estos días ha sido recibido en audiencia particular por S. M., el director del Hospicio D. José Cortés y Morales, quien tuvo el honor de poner en las re-ales manos una composición poética dedi- cada a la Reina y titulada «Recuerdos á la batalla de Bailén» pensamientos sobre la tumba de Napoleón el Grande. S. M. aceptó el ofrecimiento con su acostumbrada amabilidad.

En Barcelona se ha presentado una señora que se propone dar funciones de sonambulismo y hacer ensayos médicos por medio del mismo procedimiento. Si obtiene autorización, es probable que haga después una visita a Madrid. Se llama doña María Cabanillas.

Por la administración de la contribu- ción de consumos de esta provincia, se recuerda a los dueños de paradores, posadas y establecimientos públicos de las afueras, ó sea el radio y extra-radio de esta capital, sujetos a reconocimientos y aforos, para evitar que incurran en responsabilidad, la obligación en que se hallan de no oponerse los mismos dueños, sus dependientes o encargados a que los agentes de la administración practiquen dichos reconocimientos y aforos; en la inteligencia de que en otro caso se pro- pondrá la aplicación de la pena que marca el art. 149 de la real instrucción, que dice así: «Incurren en una multa de 100 a 500 rs., que será impuesta por los gobernadores, los que resistan los reconoci- mientos y aforos estando sujetos á ellos.»

La real archicofradía sacramental de San Sebastián, celebra mañana su función principal de Minerva. Por mañana y tarde habrá gran función, cantándose las horas canónicas, terminando con la visita de altares.

Desde el de hoy hasta el 1.º de julio próximo, se halla abierta la matrícula en la secretaría de la universidad central para la clínica de los años 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la facultad de medicina que deben hacer los alumnos a quienes en el curso próximo corresponde asistir a ellas, y se eximen solamente por este año de dicha asistencia hasta 1.º de octubre, por haber de ejecutarse durante las vacaciones actuales varias obras de reparación en las localidades del hospital clínico. Los alumnos presentarán al efecto su instancia y el papel de reintegro para el pago del primer plazo, importante 16 escudos, en la integridad que los que hicieron la matrícula de las citadas clínicas hasta el 16 de setiembre en que ha de tener lugar la de las demás asig- naturas de su año, no completaran el tiempo marcado en el real decreto de 6 de noviembre de 1866 para aspirar á los grados de bachiller ó licenciado hasta que trascurrea contado desde el dia de su matrícula en las respectivas clínicas.

Para el dia 7 de julio próximo á la una de la tarde está señalada en el ayunta- miento de esta capital la subasta para la construcción de una verja que ha de colocarse en la fachada del nuevo rompiendo proyectado en prolongación de la calle del Saucé, en terreno pertene- ciente al ministerio de la Guerra.

La *Turquia*, periódico de Constanti- noplá, anuncia que se ha abierto una sus- ción entre los musulmanes para la creación de un hospicio donde encontrarán albergue 600 niños de ambos sexos. Han sido suscritos 13000 duros. El sultán ha dado para esta obra caritativa el ter-reno donde de la edificarse cerca del h. pódromo, con una suma considerable.

El gobierno otomano se ocupa igual- mente de la creación de una escuela

mista de artes y oficios.

Las últimas noticias de Buenos Aires dicen que las cuestiones electorales se debían por la prensa con mucha acritud, se estaban haciendo sumamente personales, y habían dado lugar a varios duelos.

Dicen de Santa Fé que la revolución sigue triunfante, el presidente de la Cá- mara de justicia había reasumido el mando hasta que se haga la elección de gobernador.

El nombramiento del Sr. Scerantes de Mayordomo de semana, que ayer anuncia- mos, no es ascenso del destino de ca- ballero de campo que antes desempe- ñaba, pues ambos son de igual categoría, aunque sean distintas las atribuciones.

La fragata mercante de los Estados Unidos *Alice Ball* que estaba en Santhomas cargada de artillería y de otros pe- trechos de guerra con destino al Perú, y que vigilaban nuestros buques de guerra, ha vuelto al puerto de Nueva York con permiso de las autoridades españolas y en virtud de fianza que dió al con- sul de España en Santhomas de que iba á dicho puerto norte-americano.

El capitán de la *Alice Ball* pidió al cónsul de España en Nueva York certifi- cación de haber llegado; pero es no quis- so darsela, como no acreditase haber echado á tierra la carga de su buque.

Hoy se han vendido en el mercado de granos de Madrid 693 fanegas de trigo al precio de 8'300 a 9'000 escudos el de Cas- tilia; de 9'375 a 9'650 el de la Sagra; de 8'600 a 9'200 escudos el de la Campaña. La cebada se vendió: la nueva, de 3'700 á 4'000, y la vieja de 4'800 á 4'900.

— Por las puertas han entrado 2876 ar- robadas de trigo, 2312 arrobadas de harina de idem, 8974 de carbon, 123 vacas, 501 car- nerros, y 89 corderos.

Es probable que en el otoño próximo haga el célebre trágico Ernesto Rossi una expedición á las Américas con toda su compañía, pues al efecto el activo agente de teatros D. Pedro Rizzoli ha re- mitido proposiciones al Sr. D. José de Alcazar de la Habana.

Mañana domingo se verificará en el teatro de la Zarzuela una variada fun- ción en que tomará parte el eminentísimo artista Sr. Rossi. Se elevarán el aplau-

dido drama en tres actos *Los dos sargentos franceses*, cuyo principal papel está á cargo del referido artista, y la pieza có- mica *La capa de José*.

Hoy recibimos noticias de la guerra en el Paraguay y de origen paraguayo.

Según ellas 4000 brasileños pasaron al Chaco con objeto de cortar la comunicación de López con Humaitá; pero fueron sorprendidos y derrotados por los paraguayanos. La legión extranjera del ejército aliado ha perdidio todo.

El presidente López había enviado de Tebicuary 5000 hombres en apoyo de las guarniciones de sus fortalezas de Humaitá y Nuevo Establecimiento.

El señor conde de Toreno ha llegado á Barcelona donde piensa permanecer una temporada.

Pasan de 130 las familias que tienen formulada la pretensión de pasar á Fernando Poo con objeto de establecerse allí. El buen éxito obtenido por algunos de los que allí fueron y aun residen en aquellas islas, es un gran estímulo pa- a otros.

dido los ascensos de escala, dando la última plaza al Sr. Martín y Martín, aspi- rante sin sueldo del mismo ministerio.

La señorita doña María Antonia Canales y Beldi, hija del Sr. D. Carlos Canales y Cáceres, y sobrina del Sr. D. Martín Beldi, ministro de Marina, ha contraído matrimonio con el joven D. Ubaldio, hijo del Sr. D. Bartolomé Velázquez Gasteiz.

Hoy al medio dia ha tomado posesión el Sr. Rabí del ministerio de Ultramar, con objeto de ocuparse de algunos asun- tos urgentes de Filipinas, cuyo correo sale pasado mañana. Pero no ha recibido á los oficiales de secretaría, porque no tomara posesión oficialmente hasta que la *Gaceta* publique el decreto relevando al señor presidente del Consejo del des- empeño interino de dicha secretaría.

El consejo de Estado ha de vuelto ya informada la consulta que se le remitió por el ministerio de la Gobernación acer- ca de algunas formalidades relativas á la próxima renovación de diputados provin- ciales que debe hacerse en noviembre.

Se han pedido datos oficiales para for- mar la estadística de las bibliotecas que corresponden á las diversas corporacio- nes dependientes del Estado.

Mañana se verificará el enlace del jó- ven D. Alvaro Valero de Tornos, hijo del subsecretario del ministerio de la Gober- nación, con la señorita doña Dolores Palma y Viñuela. Son padrinos SS. MM. Los nuevos esposos saldrán en breve para Lisboa, donde piensan establecerse por ahora.

En los días 10, 17 y 18 se harán las elecciones de diputados provinciales en Orihuela y Villena en las vacantes que respectivamente ha ocasionado la muerte de D. Santiago Revagliato y D. Felipe Gil Sanchez.

Ha salido para el país vascongado el Sr. D. Miguel Loredo, que ha obtenido de real orden una cátedra en el instituto de Vergara.

En la próxima semana se abrirá, seg- gun nuestras noticias, el teatro de los Jardines de Apolo. Forman parte de la compañía que ha de actuar en él las señoritas Marín, San Blas y Gómez, y los Sres. García, Albad, Sanchez (D. Carlos), Giménez y Benítez. El cuadro de baile, á cuyo frente figura la señorita doña Rosa Espí y señor Badillo, se compondrá de ocho parejas.

Han empezado de nuevo las obras en el proyectado edificio que ha de servir para museo y biblioteca, y seguirán con grande actividad. Es probable que se termine la parte principal en lo que falta de año.

El eminente trágico Sr. Rossi se tras- ladará á Valencia después que termine sus representaciones en el teatro de la Zarzuela, en cuya ciudad dará solo cuatro representaciones, dirigiéndose des- pues á Barcelona.

Anoche se dió en el teatro Rossini la quinta representación de la ópera del maestro Cagnoni, *Don Bucéfalo*, para que SS. MM. vieran esta función. La reina iba acompañada de la duquesa de Sessa. El público aplaudió á los artistas como en las representaciones anteriores.

Los amigos del conde de Chéste niegan de modo categórico y terminante el propósito de que en estos últimos tiempos se ha dado en atribuirle de formar un nuevo partido.

El presidente de la comisión de códigos, Sr. D. Manuel Cortina, ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia para tratar del pro-yecto de reforma de tribunales.

Ha sido nombrado para mandar el re- gimiento de Borbón, de guarnición en Sevilla, el coronel D. Joaquín Enrile.

Hoy recibimos noticias del Perú que alcanzan al 13 de mayo.

Entre los extranjeros notables que han fallecido en esta república víctimas de la fiebre amarilla, se encuentra el célebre fundidor de cañones anglo americano Sr. Blakely y su esposa. Una carta de Li-

ma dice á este propósito. «Blakely ha testado dos millones y medio de pesos, producto, según entiende en su mayor parte de la artillería monstruo, que lleva su nombre: el Perú había concurrido con una porción no pequeña, á formar ese capital. Este fundidor, empresario de esas máquinas de destrucción, ostensi- blemente vino á esta de paseo, pero lo evidente es, que su viaje tenía por único fin negociar con este gobierno, un número pequeño de cañones de 300 y 500.»

La misma carta describe en los siguien- tes términos los estragos de la epidemia. Hoy se encuentre affligida esta capital con la terrible epidemia que la enseñore; y en el Callao, a pesar del tiempo transcurrido, no mitiga su intensidad: aumenta el número de epidemias, y en igual proporción las defunciones. La pobla- ción del Callao, que hoy á consecuen- cia de la emigración ha disminuido hasta quedar reducida á 12000 y poco de ha- bitantes, ha sufrido en el pasado mes de abril la mortalidad de 704 individuos, que corresponde á mas del 6 3/4 por 100 de la población: cifra excesiva y que da la medida de la desgracia por que padece el primer puero de la república. La mortalidad en esta ciudad, relativamente es menor, y corresponde solamente al 2 por 100: las defunciones de fiebre amarilla en el pasado mes han sido 2130 de diversas enfermedades 430, total 2610, para una pobla- ción de 130000 habitantes.

La epidemia ataca preferentemente á las personas robustas pero mas especial- mente á los extranjeros, y no habrá exageración en asegurar que el 82 por 100 son casos perdidos: entre el Callao y Lima hay una notable diferencia con res- pecto á las mujeres adultas y á los párvulos: en el punto por cada cinco varones fallecen una mujer y un niño; en el segundo son dos varones por una mujer; y seis de los primeros y tres de las segundas por un párvalo.

Los italianos, franceses, alemanes, ing- leses, etc., sufren los efectos de tan ter-rible mal y están, con justicia, llenos de pánico.

Hay serios temores de que sea general en la república, no la fiebre amarilla, sino el tifus icterico, y la mortalidad será grande en las poblaciones del interior, por la miseria en que vegetan esos habitantes.

Otro extranjero notable muerto en Lima es el consular de Holanda.

El dia 2 de mayo aniversario del ataque del Callao por la escuadra española que los peruanos se empujan en considerar como una victoria no ha sido festejado oficialmente. Lo único que ha hecho el gobierno con este motivo, es mandar que se construya un grande hospital. El partido caido aprovechó esta falta de festejos y armó su escándalo, victo- rizando por algunas calles al ex-dictador Prado; algunas prisiones tuvieron lugar con este motivo; pero no han sufrido los presos otra pena que unas pocas horas de detención.

El gobierno iba á salir por tres ó cu- a tro días de la capital para ir á poner la primera piedra del ferro-carril de Arequipa.

La comisión mixta que ya ha com

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 21.—La fiesta del agrado Corazón de María, San Luis Gonzaga, confesor y San Eusebio obispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el oratorio del Olivar, donde termina la seienda de San Luis Gonzaga; a las diez y media será la misa mayor y dirá el sacerdote D. José García Barrio, y por la tarde se rezará la estación y rosario terminando con las completas y reserva.—La archicofradía Sacramental de la parroquia de San Sebastián celebra la función del Santísimo Sacramento con gran solemnidad, predicando en la misa mayor D. Miguel Mora, y por la tarde después de las completas se hará la visita de altares y reserva.—También en la parroquia de San Millán se celebrará la función al Santísimo Sacramento y visita de altares, predicando en la misa mayor D. Antonio Pasquero.—En la iglesia de monjas de Monserrate se hará función a San Luis Gonzaga con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. José Losada y por la tarde completas y reserva.—En las parroquias, San Isidro y capilla real habrá misa cantada a las diez, y en las Salesas viejas se celebrará al Sagrado Corazón de María con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará El P. Cipriano Tornos.—Terminan las novenas del Sagrado Corazón, y predicarán Santiago el señor cura párroco en la misa mayor, y en los ejercicios de la tarde D. Vicente Pastor; y en Santo Tomás D. Castor Compañía y en los ejercicios D. Gregorio Montes; en esta iglesia antes de reservas se hará procesión de visita de altares.—También termina la novena a San Antonio de Padua en el colegio de Loreto, predicando en la misa mayor D. Pablo Moro y Vivas, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande.—Continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, en las monjas Trinitarias, y en la misa mayor predicará D. Fernando Jiménez Carrión, y en los ejercicios de la tarde D. Juan García Rodríguez.

En el oratorio del Caballero de Gracia principia hoy la novena que anualmente se consagra al Santísimo Sacramento. A las diez se manifestará a S. D. M., que permanecerá, espuesto hasta la conclusión de los ejercicios de la tarde; predicará en la misa mayor D. Manuel García Menéndez, y por la tarde a las cinco y media en los ejercicios será orador don Jaime Cardona.—En los Servitas predicará por la tarde en los ejercicios de instituto D. Bernardo García.—La ilustre escuelita del santo escapulario de Nuestra Señora del Carmen, celebra mañana a las seis de la tarde sus ejercicios mensuales, con manifiesto y sermon, que dirá el presbítero D. Juan Abdón.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó de las Viñas en el colegio de Niñas de Leganés.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 21.—Parada: Los batallones de cañadones.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Barcelona D. Pablo del Pozo y Alvarez.—Jefe de dia: Señor coronel teniente coronel del Rey, D. Francisco Moral Ibañez.—Visita de Hospital: Farnesio, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Vergara, primer capitán.—El general gobernador, España.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA.

CAMPOS ELISEOS.—(Teatro Rossini), las 8 1/2.—Crespino ó la Comare.

ZARZUELA.—A las 9.—Los dos sargentos franceses.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las 9.—Una coincidencia alfabética.—La chilena.—Una vieja.—Las preciosas ridículas.

RECREO.—A las 8 1/2.—La casa de campo.—Las citas.—Hija y madre.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4 1/2 y las 8 1/2.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).—A las 5 y a las 9.—Variadas función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CIRCO DE GALLOS.—(Santa Bárbara).—Grandes peleas á las doce.

NUEVA INFANTIL.—(Carretas 14).—A las 9.—El loco por fuerza.—Como el pez en el agua.—Pancho y Mendrugo.

JARDINES DE APOLÓ.—Gran baile á las siete de la tarde.—Fuegos artificiales.

JARDIN DE LA PERLA.—(Calle de San Pedro, esquina á la de San Juan).—Gran baile de 4 a 10 1/2 de la noche.

LA AZUCENA MADRILENA.—Sociedad de baile.—(Carrera de San Francisco, 6).—De 4 a 9.

PLAZA DE TOROS.—Décima media corrida, en la que se lidiarán seis toros de D. Francisco Tavel de Andrade, en la que matarán los espadas Tato, Gordito y Frascuelo, estando de sobresaliente de espada Mariano Anton.—La corrida empezará á las cinco en punto.

ANUNCIOS.

LA CONGREGACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO y Santo Entierro celebrará mañana domingo 21 del corriente su función principal en la iglesia parroquial de San Justo. Habrá misa mayor a las diez con su divina majestad, manifiesto y paseírico, que dirá el Sr. D. Juan Abdón, bibliotecario segundo de S. M., oficiando un conjunto de voces escogidas con acompañamiento de órgano e instrumentos.

PINTURAS EN VENTA.
En el antiguo palacio de Montalivet Urozeta, de Motrico, se hallan de venta cuadros de pinturas de mucho mérito, entre ellos doce de los doce apóstoles, de tamaño natural, originales de Cornelio Schut, pintor de nobareda del siglo XVII. Los que gustan adquirirlos pueden dirigirse a doña Tomasa de Urozeta, que vive en el mismo palacio.

EL COLEGIO DE M. S. VICENZA SE ha trasladado á la calle de San Martín, num. 5.

UNA SEÑORA ANCIANA Y ENFERMA, viuda, con tres nietos, implica la caridad de las buenas almas. Calle del Mesón de Paredes, 47. boardilla.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES, de París.—Se aplican como el esparadrapo, y obra en seis ó ocho horas.—El papel de Albespeyres mantiene después el solo una supuración abundante y regular, sin olor ni dolor.—Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc.—Para prevenirse de la falsificación, exijase el nombre de d'Albespeyres, que lleva cada vegigatorio y cada hoja de papel. Vendese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las Cápsulas Raquin.

ENFERMEDADES DE PECHO.
HIPOFOSFOTOS DEL DOCTOR CHURCHILL, preparados por Mr. Swann, farmacéutico químico de la familia real de España, 72, rue Castiglione, en París.—Madrid, doctor Simon.

CASA EN VENTA.
Se cede el remate de una en la calle del Río. Darán razón plaza de Santo Domingo, núm. 8, tienda.

PONCHERAS de porcelana blanca, fuertes, se dan a precios muy bajos. San Cristóbal, 11.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE VINO. Mesón de Paredes, núm. 31, enterrado.

GENTES.—PARA UNA EMPRESA A particular se necesitan varios que tengan algún conocimiento del comercio e industria de esta corte. Mayor, 93, segundo.

SE VENDE EN PRECIO MODICO LA Casa números 10 y 12 de la calle de la Arganzuela. Mide cerca de 3000 pies y renta 7000 rs. anuales. Fuencarral, 38, tercero informarán.

UNA FAMILIA DECENTE CEDE UNA habitación para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Príncipe, 22, principal derecha.

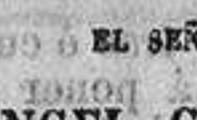
EL CARRUAJE QUE ANTEAYER LLEVÓ á tres señoras á los Campos Elíseos, se ignora el número, se habrá encontrado un pañuelo de crepon bueno. Si quiere devolverlo á sus dueños, viven calle de Fuencarral, 38, principal, donde se le darán las señas y el hallazgo.

SE CEDEN DOS HABITACIONES CON Sustancia 6 sin olla. Luna, 21, segundo.

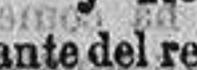
SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS á precios arreglados, y con asistencia á precios convencionales. Silva, número 19, tienda de ultramarinos, informarán.



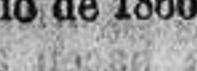
ANIVERSARIO.



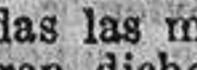
D. ANGEL CABALLERO



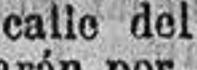
y Roda
ayudante del regimiento de Isabel II, pereció el 22 de junio de 1866.



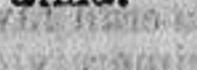
Todas las misas que se celebren dicho dia en la iglesia de San Ignacio sita en la calle del Príncipe, se aplicarán por el descanso de su alma.



DINERO BARATO SOBRE ALIJAHAS y papel del Estado, Preciados 13.



SAN SEBASTIAN. Agencia de casas de huéspedes.—Café del Comercio, Boulevard.



Los forasteros que en la temporada de baños acuden á esta capital, hallarán en esta agencia cuantas noticias soliciten sobre casas de huéspedes.



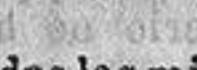
Las familias que coanticipacion quieran se las proporcionen tablación, se servirán dirigir la correspondencia según se encabeza este anuncio.



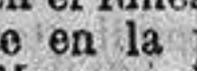
A GUAS SULFUROSAS DEL MOLAR.—Los chorros, gases, baños generales y de asiento y bebidas, según lo dispone el médico director, dan los resultados favorables y en las enfermedades de la piel, en las herpéticas, escrófulas, infartos crónicos, en las asmas, irritaciones del tubo digestivo, hidropesías parciales, neuresis, úlcera, etc.



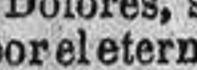
Se halla el establecimiento abierto hasta fin de setiembre.



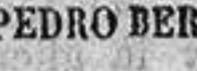
DON PEDRO DERAZA Y ZIRIZA,



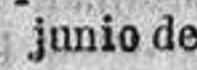
TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL,



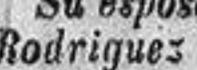
que pereció el dia 22 de junio de 1866.



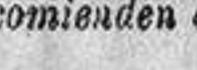
Su esposa doña Jacoba Rodriguez suplica á sus numerosos amigos le encienden á Dios.



A 40 REALES



MANTOS CON VELO DE SEDA



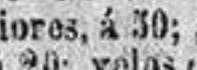
Mas superiores, á 30; glase para abrigos desde 12 á 20; velos de todas las clases.



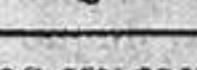
Magdalena, 34.



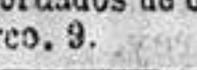
ZURZIDOS SIN CONOCERSE Y PASA-



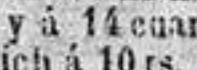
Zido de bordados de oro por D. C. B., ca-



lida del Barco, 9.



UNA DE VALDEPENAS A 34 RS.



Arroba y 1/4 cuartos botella. Solchichón de Vich á 10 rs. libra. Botas de pinchos á 24 cuartos. Leon, 7, ultramarina.



PARA EL CHOCOLATE, ESQUISITOS roscones de Zaragoza á 5 cuartos, manzanas de Madrid á cuatro, mantecadas de Astorga á 4 rs. docena, anís escarchado 11 rs. botella. Olivo 2. pastelería.

PÍLDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

Único depósito en Madrid, farmacia de Escolar, sucesor de Collantes. Plaza del Angel 3.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Son de una acción eficacísima contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonares crónicos. Caja 20 rs.

</